



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: San Hipolito del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 15:30 horas del día 13 de Abril 2018
 En el lugar denominado Plaza Principal se reunieron los CC.

Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Brigido: Gurman Hau chuc.

Dependencia Ejecutora: Ing. Arcenio Cabera Basto

Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Pecera

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wilfredo Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad San Hipolito para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación de Alumbrado publico

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>15,681.63</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>15,681.63</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

[Signature]
E.T.C

[Signature]

J G H P P

[Signature]
[Signature]
Juan Baab Poot



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Juan Baak Poot
- SECRETARIO: Angelica Masca Ake canul
- TESORERO: Eugenia Teh caamal
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Jose chable Pena
- VOCAL AUX. Ambrósia cen de
- VOCAL AUX. Juanatan Baak Poot

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Juan Baak Poot
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

E.T.C
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

J.C.H.P.P
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Firma]
 Nombre y Firma de la Dirección de
 Participación Ciudadana del H.
 Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Firma]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Firma]
 Nombre y Firma del Representante
 De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Firma]
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS



[Firma]
 Nombre y Firma.

**SUBDELEGACIÓN
 SAN HIPOLITO**
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

[Firma]
 Nombre y Firma

Juan GARCIA POOT
 E.T.C

[Firma]
[Firma]
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: San Hipolito del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121010

Denominada: Rehabilitación de Alumbrado Publico

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>15,681.63</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>15,681.63</u>

Que benefician a 22 Habitantes.

La localidad San Hipolito representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervision de obras

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.



[Handwritten signatures and initials]
 E.T.C. *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
 Juan Bart 1001



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO. 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 15:30 hrs del día 13 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Juan Beak poot
Nombre Y Firma

SECRETARIO

Nombre Y Firma

TESORERO

E.T.C

Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Nombre Y Firma

VOCAL

Nombre Y Firma

VOCAL

Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y Firma



SUBDELEGACIÓN SAN HIPOLITO MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO

Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 13 de Abril del año 2018, la localidad de San Hipolito
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Rehabilitación de Alumbrado pública

Con número de cedula: 25121016

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>15,681.63</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>15,681.63</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

Juan Roque Poot
 Nombre y Firma



SUBDELEGACIÓN
 SAN HIPOLITO
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

DEPENDENCIA EJECUTORA

Servicio Cabrer Bush
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

E.T.C
J. C. H. P. P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

6

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

Rosendo Lopez Roca
Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Wendy Alcázar de Mendez
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS



ABAB

SUBDELEGACIÓN
SAN HIPOLITO
Nombre y Firma
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

Nombre y Firma

JCHP

Juan BARRA POOT

JMB

JMB

E.T.C

ABAB

ABAB



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



LISTA DE ASISTENCIA

LA COMUNIDAD DE: San Hipolito FECHA: 13/04/18

DEL MUNICIPIO DE: Felipe Carrillo pto OBRA: Rehabilitacion de Alumbrado publico

Eugenia Teh Caamal

E.T.C

Ignacia Cen Che'

[Signature]

Bonifacia TUVH Ton

[Signature]

Angelica Maria Ake Canol

[Signature]

Juan Baak Poot

Juan Baak Poot

Tomasia Baak Poot

SUBDELEGACIÓN
 SAN HIPOLITO

Tomasia Baak Poot

Ambrancia Cen Che'

MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

[Signature]

Juanita Baak Poot

[Signature]

Leonarda Baak Poot

Leonarda Baak Poot

Bertha Manzon Chan

Bertha Maheon chah

Bortolo Baak Poot.

[Signature]